

Banco de Valencia, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Bancõ de Valencia

Estados Financieros Intermedios
Consolidados Resumidos y Notas
Explicativas a los mismos al 30 de
septiembre de 2011, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Banco de Valencia, S.A.
por encargo de los Administradores provisionales:

1. Hemos auditado el balance consolidado al 30 de septiembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al período de nueve meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas adjuntas a dichos estados financieros intermedios consolidados, todos ellos resumidos, de Banco de Valencia, S.A. (el Banco) y de las sociedades dependientes que integran, junto con el Banco, el Grupo Banco de Valencia (el Grupo), formulados por los Administradores provisionales del Banco (sociedad dominante del Grupo). Según se indica en la Nota 1 explicativa adjunta, los Administradores provisionales del Banco presentan los mencionados estados financieros intermedios resumidos consolidados de acuerdo con los principios y normas contables establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros resumidos consolidados, en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por lo mencionado en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que resultan de aplicación.
2. Según se indica en la Nota 1 explicativa adjunta, con fecha 21 de noviembre de 2011, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como su Administrador provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. del artículo 7 Real Decreto-ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del mencionado Real Decreto-ley. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB, no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el Banco y el Grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no disponemos de la información suficiente para llegar a la conclusión de si, en los próximos ejercicios, se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 541 millones de euros, aproximadamente, figuran registrados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse puesto de manifiesto si hubiéramos podido disponer de la información indicada en el párrafo 2 anterior, los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos se han elaborado adecuadamente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que le resultan de aplicación.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1.2 explicativa adjunta, en la que se menciona que los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que dichos estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, mencionar que, según se indica en la Nota 17.2 explicativa adjunta, con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectadas, tras varios años de crisis financiera, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario, así como por el notable aumento de los préstamos calificados como dudosos.

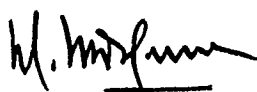
La mencionada normativa contiene nuevos requisitos de provisiones y capital adicionales que habrán de ejecutarse durante el ejercicio 2012 debiendo, las entidades, presentar al Banco de España, antes del 31 de marzo de 2012, su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento que, en cada caso, sea necesario; si bien aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración contarán, excepcionalmente, con un plazo adicional de doce meses. De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-ley, el Banco de España aprobará las modificaciones que resulten pertinentes para adecuar lo dispuesto en la Circular 4/2004 a la nueva normativa.

Aun cuando, según se indica en la Nota 1.2 explicativa adjunta, los Administradores provisionales han llevado a cabo su mejor estimación para la determinación de los deterioros que se han puesto de manifiesto en el ejercicio 2011, a los efectos de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos, de acuerdo con los primeros cálculos efectuados por dichos Administradores provisionales, las necesidades de provisión para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el riesgo inmobiliario, de acuerdo con la nueva normativa, ascienden a 823 millones de euros, aproximadamente. Adicionalmente, dicho Real Decreto-ley establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional por el importe que resulte necesario de los deterioros calculados. Los Administradores provisionales han estimado que dicho exceso sobre el nivel mínimo de capital principal exigido asciende a 428 millones de euros, aproximadamente.

6. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado en la Nota 1.2 explicativa adjunta, en la que se desglosan aquellos factores que los Administradores provisionales del Banco han considerado relevantes en la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Tal y como se indica en la Nota 1.1 explicativa adjunta, el FROB suministrará temporalmente al Banco los apoyos financieros que precise que, a la fecha de este informe, se han plasmado en el compromiso de suscribir

una ampliación de capital por importe de hasta 1.000 millones de euros, así como en la concesión de una línea de crédito con un límite de 2.000 millones de euros, de forma que pueda seguir operando con normalidad. Adicionalmente, tal y como se ha comentado en el párrafo 2 anterior, el FROB está elaborando un plan de reestructuración. Consecuentemente, la evolución del negocio del Banco y del Grupo, así como la continuidad de sus operaciones dependerán de la efectiva implantación de dicho plan de reestructuración, del mantenimiento del apoyo financiero que se precise y del éxito de sus operaciones futuras, de forma que puedan realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos, que han sido elaborados asumiendo que tal actividad continuará.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Monferrer

10 de febrero de 2012

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	30/09/2011	31/12/2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		81.060	84.354
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	102.129	93.292
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	1.696.268	947.458
INVERSIONES CREDITICIAS	6	19.585.999	20.999.907
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		14.075	14.214
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	7	507.120	613.081
PARTICIPACIONES		160.686	138.266
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		16.064	16.064
ACTIVO MATERIAL	8	318.853	336.599
Inmovilizado material		225.614	237.356
Inversiones inmobiliarias		93.239	99.243
ACTIVO INTANGIBLE		29.104	20.628
Fondo de comercio		9.251	16.774
Otro activo intangible		19.853	3.854
ACTIVOS FISCALES	9	577.315	172.350
Corrientes		36.166	23.826
Diferidos		541.149	148.524
RESTO DE ACTIVOS	9	83.312	262.573
Existencias		75.917	248.442
Otros		7.395	14.131
TOTAL ACTIVO		23.171.985	23.698.786
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES		1.409.504	1.596.348
COMPROMISOS CONTINGENTES		1.102.069	1.524.310

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado resumido al 30 de septiembre de 2011.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30/09/2011	31/12/2010 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	102.150	91.377
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	22.473.329	22.227.363
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		50.712	26.049
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES		61.651	32.546
PASIVOS FISCALES		31.005	6.914
Corrientes		8.758	959
Diferidos		22.247	5.955
RESTO DE PASIVOS		42.923	36.005
CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
TOTAL PASIVO		22.761.770	22.420.254
PATRIMONIO NETO	12		
FONDOS PROPIOS		341.263	1.224.861
Capital		123.132	120.718
Prima de emisión		275.915	303.955
Reservas		870.676	832.808
Menos: Valores propios		(52.014)	(76.990)
Resultado del ejercicio		(876.446)	67.179
Menos: Dividendos y retribuciones		-	(22.809)
AJUSTES POR VALORACIÓN		(15.853)	(44.364)
Activos financieros disponibles para la venta		(15.834)	(44.364)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(19)	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		325.410	1.180.497
INTERESES MINORITARIOS		84.805	98.035
Ajustes por valoración		(600)	-
Resto		85.405	98.035
TOTAL PATRIMONIO NETO		410.215	1.278.532
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.171.985	23.698.786

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado resumido al 30 de septiembre de 2011.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS CORRESPONDIENTES
A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	30/09/2011	30/09/2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		558.535	474.347
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(385.686)	(262.473)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERESES		172.849	211.874
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		714	2.300
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		(42.942)	(84)
COMISIONES PERCIBIDAS		71.036	66.021
COMISIONES PAGADAS		(6.562)	(4.516)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		(166)	30.337
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		3.536	2.829
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		21.965	12.736
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(28.322)	(4.579)
MARGEN BRUTO		192.108	316.918
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(132.776)	(124.185)
Gastos de personal		(90.826)	(84.904)
Otros gastos generales de administración		(41.950)	(39.281)
AMORTIZACIÓN	8	(10.452)	(9.701)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		(29.404)	24.186
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	6	(842.642)	(165.908)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(823.166)	41.310
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	9	(209.524)	(25)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		91	(24)
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN		-	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	7	(231.960)	28.324
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.264.559)	69.585
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	9	363.387	(6.775)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(901.172)	62.810
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(901.172)	62.810
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(876.446)	63.868
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA		(24.726)	(1.058)
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
NÚMERO DE ACCIONES MEDIO EN CIRCULACIÓN		475.279.999	464.267.956
BENEFICIO BÁSICO (euros)	1.3	(1,90)	0,18
BENEFICIO DILUIDO (euros)	1.3	(1,90)	0,18

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	30/09/2011	30/09/2010 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	(901.172)	62.810
B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	28.511	(19.230)
1. Activos financieros disponibles para la venta:	40.730	(27.472)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	32.355	8.265
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.575	(35.737)
c) Otras reclasificaciones	(200)	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(12.219)	8.242
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	(872.661)	43.579
a) Atribuidos a la entidad dominante	(847.935)	44.637
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(24.726)	(1.058)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado resumido correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011.

BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCO DE VALENCIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Período Atribuido a la Entidad Dominante y Dividendos	Ajustes por Valoración		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	120.718	1.113.954	-	(76.990)	67.179	(44.364)	98.035	1.278.532
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	120.718	1.113.954	-	(76.990)	67.179	(44.364)	98.035	1.278.532
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(376.446)	28.511	(24.726)	(872.661)
Otras variaciones del patrimonio neto	2.414	32.637	-	24.976	(67.179)	-	11.496	4.344
Aumentos/(Reducciones) de capital	2.414	(2.414)	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	22.809	-	-	(22.809)	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(37.259)	-	37.259	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(125)	-	(12.283)	-	-	-	(12.408)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	44.370	-	-	(44.370)	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	4.012	-	-	-	-	11.496	15.508
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	1.244	-	-	-	-	-	1.244
Saldo final al 30 de septiembre de 2011	123.132	1.146.591	-	(52.014)	(876.446)	(15.853)	84.805	410.215

Estado correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 (*)	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Período Atribuido a la Entidad Dominante y Dividendos	Ajustes por Valoración		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	118.351	1.067.070	-	(77.436)	131.977	42.920	80.019	1.362.901
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	118.351	1.067.070	-	(77.436)	131.977	42.920	80.019	1.362.901
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	63.868	(19.231)	(1.058)	43.579
Otras variaciones del patrimonio neto	2.367	66.631	-	(97)	(131.977)	-	5.544	(57.532)
Aumentos/(Reducciones) de capital	2.367	(2.367)	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	23.139	-	-	(49.176)	-	-	(26.037)
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(6.239)	-	-	-	-	-	(6.396)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	82.801	-	(97)	(82.801)	-	-	(17.928)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(23.472)	-	-	-	-	5.544	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	(5.231)	-	-	-	-	-	(5.231)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	1.133.701	-	(77.533)	63.868	23.689	84.505	1.346.948
Saldo final al 30 de septiembre de 2010	120.718	1.133.701	-	(77.533)	63.868	23.689	84.505	1.346.948

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado resumido correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011.

Banco de Valencia, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Banco de Valencia

Notas explicativas a los estados
financieros intermedios resumidos consolidados
al 30 de septiembre de 2011

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos y otra información

1.1 Introducción

Banco de Valencia, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página "web" del Grupo (www.bancodevalencia.es) y en su domicilio social, C/ Pintor Sorolla 2 y 4, de Valencia, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco de Valencia. Consecuentemente, el Banco elabora, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

En la Nota 1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010 se presentan las principales actividades a las que se dedica el Grupo, las cuales no han sufrido modificaciones significativas en los primeros nueve meses del ejercicio 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 26 de marzo de 2011.

El Grupo Banco de Valencia (en adelante, el Grupo) ha venido integrándose, desde 1994, en un grupo superior de consolidación cuya entidad matriz era Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (en adelante, Bancaja). Con fecha 14 de junio de 2010, el Consejo de Administración de Bancaja aprobó un protocolo de integración para la formación de un grupo constituido entre determinadas Cajas de Ahorros que se articularía como un Sistema de Protección Institucional (SIP) de amplio alcance. Dicho protocolo se materializó en un acuerdo contractual, aprobado por los Consejos de Administración de las mencionadas Cajas de Ahorros.

Asimismo, dichas Cajas de Ahorros acordaron solicitar apoyos con cargo al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, con el objeto de reforzar los recursos propios del grupo contractual. Con fecha 29 de junio de 2010, la Comisión Rectora del FROB aprobó un apoyo financiero al proceso de integración del SIP por importe de 4.465 millones de euros, que se materializó en la suscripción, por el FROB, de participaciones preferentes convertibles de la sociedad central que se constituyó (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.), una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, las Cajas de Ahorros participantes en el SIP y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante, BFA) suscribieron una adenda al contrato de integración, en virtud de la cual, dichas Cajas cedieron a BFA los derechos políticos que les correspondían en determinadas entidades controladas por las mismas; entre las cuales se encontraba la participación que Bancaja poseía de Banco de Valencia, S.A., a través de Bancaja Inversiones, S.A. Dicha cesión implicó la toma de control sobrevenida de Banco de Valencia, S.A. por BFA; por lo que, al 31 de diciembre de 2010, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco de Valencia se integraron por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA.

No obstante lo anterior, la duración, intensidad y extensión de la crisis financiera nacional e internacional, con el estancamiento del crecimiento, tasas de paro muy altas y problemas derivados de la falta de liquidez, junto con

las disminuciones del "rating" otorgado por las agencias de calificación ("bono basura" en marzo de 2011) y la situación del sector inmobiliario español provocó que el Consejo de Administración del Banco celebrado con fecha 21 de noviembre de 2011 acordara solicitar al Banco de España el inicio de un proceso de reestructuración ordenada de la Entidad mediante la intervención del FROB.

Como consecuencia de ello, con fecha 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la sustitución provisional del órgano de administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del FROB como su Administrador provisional, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 7 del Real Decreto-Ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intermediación de las entidades de crédito. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas en las que se concrete el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del art. 7 del mencionado Real Decreto-Ley. Asimismo, la Comisión Rectora del FROB acordó designar a las personas que, en su nombre y representación, desempeñarán las funciones que corresponden a éste en su condición de Administrador provisional del Banco.

Dicha sustitución provisional del órgano de administración, ha provocado la pérdida de control de BFA, por lo que el Grupo Banco de Valencia ha dejado de integrarse en el grupo superior de consolidación al que anteriormente se ha hecho referencia.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7 del mencionado Real Decreto-Ley 9/2009, el FROB suministrará temporalmente al Banco los apoyos financieros que precise. Dichos apoyos consisten en el compromiso de suscribir una ampliación de capital por importe de hasta 1.000 millones de euros, así como en la concesión de una línea de crédito con un límite de 2.000 millones de euros (véase Nota 17.1), tal como se manifestó en la comunicación de hecho relevante a la CNMV de fecha 23 de noviembre de 2011.

1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos

Los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo al 30 de septiembre de 2011, que han sido formuladas por los Administradores provisionales del Banco, se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), de 30 de enero, y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación. Estos estados financieros intermedios consolidados resumidos no incluyen toda la información que requerían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Europea adoptadas por la Unión Europea, por lo que, los estados financieros intermedios consolidados resumidos deberán ser leídos de manera conjunta con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 para su adecuada comprensión.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, los estados y las notas explicativas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales consolidadas, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y que se describen en el apartado 1.2.2. Por lo tanto, estos estados financieros intermedios consolidados resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la NIC 8, los Administradores provisionales han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 adjunta (véanse Notas 6.3.2., 7 y 9.2 explicativas adjuntas) el resultado de los cambios en las estimaciones de las dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro que se han producido en el ejercicio 2011 en relación, fundamentalmente, con las financiaciones y activos recibidos en pago de deudas relacionadas con el sector inmobiliario, derivados

de la intensidad y agravamiento de la crisis financiera actual, en general, y de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario, en particular.

Con fecha 10 de noviembre de 2011, el Banco de España emitió un acta de inspección cuyas conclusiones han sido adecuadamente consideradas en los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 adjuntos.

Toda la información referida al ejercicio 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.2.1. Principio de empresa en funcionamiento

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 han sido formulados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, por entender, los Administradores provisionales, que la actividad del Grupo Banco de Valencia continuará normalmente, considerando el apoyo comprometido por el FROB a través de la ampliación de capital de hasta 1.000 millones de euros y el crédito concedido con un límite de 2.000 millones de euros, según se comunicó a la CNMV en hecho relevante de fecha 23 de noviembre de 2011. En esta evaluación se han tenido en cuenta determinados factores de riesgo y, a su vez, factores mitigantes, que son los que se describen a continuación.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Mantenimiento de una crisis económica profunda, tanto a nivel nacional como internacional, con un significativo impacto en todos los sectores con sus implicaciones en el sector financiero.
- Incremento continuado de la morosidad.
- Paralización de la mayor parte de los proyectos inmobiliarios y ausencia de un nivel mínimo de transacciones, con el consecuente deterioro del valor de estos activos.
- Continua caída de los mercados bursátiles y crisis de la deuda pública soberana.
- Reducción continuada del tejido industrial e incremento de los niveles de desempleo con un impacto relevante en las áreas naturales de actividad del Banco, con el consecuente impacto en el nivel de solvencia de los acreditados.
- Dificultad de renovación de las líneas de financiación mayoristas, en un contexto de graves problemas de liquidez en el conjunto del sistema bancario, agravado por el "rating" de la entidad que le imposibilita acudir al mercado de financiación mayorista.

A su vez, los factores mitigantes en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Apoyo institucional, a través de los compromisos adquiridos por el FROB y del nombramiento de nuevos Administradores provisionales.
- Reforzamiento significativo de las políticas de actuación en la gestión del riesgo, reorientando las funciones y responsabilidades en la organización interna para garantizar la continuidad y recuperación de los niveles de actividad, todo ello en el marco de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario en particular.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.
- Efectos derivados de la regulación establecida para la reordenación bancaria contemplando, entre otros aspectos, la incorporación de un nuevo accionista en el contexto del proceso de venta que llevará a cabo el FROB.



1.2.2 Normativa contable europea

Durante el período transcurrido del ejercicio 2011 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios consolidados resumidos:

- *Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones:* Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos han sido conferidos a todos los accionistas y tienen por finalidad adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y que se cumplan otros requisitos específicos que exige la norma.
- *Revisión de la NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas:* Esta revisión introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa el alcance aplicable a los desgloses exigidos dada la incorporación en la definición de parte vinculada de algunas relaciones entre sociedades de control conjunto y asociadas de un mismo inversor que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- *Modificación a la CINIIF 14 Anticipos de pagos mínimos obligatorios:* Esta modificación introduce la posibilidad de que los pagos anticipados de aportaciones en virtud de requisitos de financiación mínima puedan dar lugar a un activo.
- *CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable, desde el punto de vista del deudor, de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. Para los demás casos la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocerá en resultados.

1.3 Otra información

1.3.1. Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras correspondientes a un período anual y no de acuerdo con los importes o saldos mostrados en estos estados financieros intermedios consolidados resumidos.

1.3.2. Resultado por acción

1.3.2.1. Resultado básico por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30/09/2011	30/09/2010
Resultado neto atribuido al Grupo (miles de euros)	(901.172)	62.810
Número medio ponderado de acciones en circulación	475.279.999	464.267.956
Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)	(1,90)	0,18

1.3.2.2. Resultado diluido por acción

Para proceder al cálculo de los resultados por acción diluidos, tanto el importe del resultado neto atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, deben ser ajustados por todos los efectos diluyentes inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Al 30 de septiembre de 2011 y al 30 de septiembre de 2010 el Banco no poseía deudas convertibles en acciones u opciones sobre acciones que pudieran suponer la creación de nuevas acciones. Por lo tanto, el resultado diluido por acción coincide con el resultado por acción.

1.3.3. Información sobre dividendos pagados

Al 30 de septiembre de 2011, el Banco no ha realizado ningún pago en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio.

Con fecha 26 de marzo de 2011, la Junta General de Accionistas aprobó una retribución al accionista, complementaria al dividendo satisfecho con cargo al ejercicio 2010, consistente en la distribución parcial, en especie, de la prima de emisión de acciones, mediante la entrega de acciones de Banco de Valencia, S.A., procedentes de autocartera, equivalente a distribuir 0,055 euros brutos por acción (véase Nota 12). La entrega de las acciones se realizó con fecha 12 de abril de 2011.

1.3.4. Impuesto sobre Sociedades

El Banco ha realizado el cálculo provisional del Impuesto sobre Sociedades al 30 de septiembre de 2011 aplicando la normativa fiscal.

1.3.5. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Los Administradores provisionales manifiestan que el Banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones de valores del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento de la normativa aplicable, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero.

Las políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros criterios:

- La relación entre el importe del préstamo y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

- Las medidas para evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido por la normativa del mercado hipotecario:

Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco en la única entidad del Grupo emisora de cédulas y participaciones hipotecarias

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos. Si un mismo crédito estuviera afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagaría primero a los titulares de los bonos.

Por su parte, los titulares de las participaciones hipotecarias emitidas por el Banco tienen acción ejecutiva contra el Banco, siempre que el incumplimiento de sus obligaciones no sea consecuencia de la falta de pago del deudor en cuyo préstamo participa dicho titular. En este caso, el titular de la participación concurrirá en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario en la ejecución que se siga contra el mencionado deudor cobrando a prorrata de su respectiva participación en la operación y sin perjuicio de que el banco emisor perciba la posible diferencia entre el interés pactado en el préstamo y el cedido en la participación cuando éste fuera inferior.

El titular de la participación podrá compeler al Banco para que inste la ejecución. Si el Banco no instare la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde que fuera competido a ello, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución por la cuantía de su respectiva participación.

En caso de concurso del Banco, el negocio de emisión de la participación solo será impugnabile en los términos del artículo 10 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y, en consecuencia, el titular de aquella participación gozará de derecho absoluto de separación. Igual derecho de separación le asistirá en caso de suspensión de pagos o situaciones asimiladas del Banco.

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificadas por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto

716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por el Grupo, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas, las cuales se encuentran clasificadas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Emisión	30 de septiembre de 2011		31 de diciembre de 2010		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
IM Cédulas 2	400.000	4,51%	400.000	4,5%	2014
IM Cédulas 3	100.000	4,01%	100.000	4,00%	2014
IM Cédulas 4	500.000	3,76%	500.000	3,75%	2015
IM Cédulas 5	100.000	3,51%	100.000	3,51%	2020
TDA Cédulas 12	-	-	500.000	Eur + 0,12%	2011
TDA Cédulas 13	500.000	Eur + 0,45%	500.000	Eur + 0,45%	2011
TDA Cédulas 15	200.000	1,88%	200.000	1,88%	2013
TDA Cédulas 18	300.000	3,50%	300.000	3,50%	2017
TDA Cédulas 21	750.000	4,35%	750.000	4,35%	2014
Total	2.850.000		3.350.000		

Adicionalmente, se han emitido por primera vez cédulas hipotecarias monocedentes, que se mantienen en autocartera, siendo el detalle al 30 de septiembre de 2011, el siguiente:

Emisión	30/09/2011		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
1ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	850.000	Eur + 3,50%	2013
2ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	150.000	Eur + 3,85%	2027
Total	1.000.000		

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Valor nominal de la cartera de préstamos del Banco pendientes de amortización (*)	7.631.613	7.968.484
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias (*)	5.576.501	5.569.000

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

El importe pendiente de cobro al cierre (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es el siguiente:

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Inferior al 50%	2.413.005	2.456.354
Entre el 50% y el 80%	3.163.496	3.112.646
Entre el 80% y el 100%	-	-
Total	5.576.501	5.569.000

El Banco no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anterior no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

Los valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe "Inversiones crediticias" de los balances consolidados resumidos adjuntos corresponden, básicamente, a: i) bonos de mejora crediticia de titulaciones realizadas por el propio Banco por importe de 64.100 miles de euros al 30 de septiembre de 2011 (mismo importe al 31 de diciembre de 2010) y ii) adquisiciones por parte del Banco de títulos hipotecarios asociados a las emisiones realizadas por él mismo por importe de 1.749.923 miles de euros al 30 de septiembre de 2011 (2.249.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), respectivamente. En todos los casos, los instrumentos de deuda se contabilizan a su coste amortizado, ya que no cotizan en mercados muy activos.

El detalle de las cédulas hipotecarias y los bonos de titulización subordinados adquiridos por el Banco al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Emisión	Importe Vivo (Miles de Euros)		Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	30/09/2011	31/12/2010		
Cédulas hipotecarias:				
B.T.A. Cédulas TDA 12	-	499.955	Eur + 0,12%	2011
B.T.A. Cédulas TDA 13	499.965	499.965	Eur + 0,45%	2011
B.T.A. Cédulas TDA 15	199.958	199.958	3,25%	2013
B.T.A. Cédulas TDA 18	300.000	300.000	3,50%	2017
B.T.A. Cédulas TDA 21	750.000	750.000	4,25%	2014
	1.749.923	2.249.878		
Bonos de titulización subordinados:				
Valencia Hipotecario 2, F.T.H.	9.900	9.900	Eur + 3,50%	2043
Valencia Hipotecario 3, F.T.A.	10.400	10.400	Eur + 3,50%	2044
Valencia Hipotecario 4, F.T.A.	28.500	28.500	Eur + 4,00%	2046
Pyme Valencia 1, F.T.A.	15.300	15.300	Eur + 4,00%	2040
	64.100	64.100		
Total	1.814.023	2.313.978		

Por su parte, el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos adjuntos incluye 2.903.878 miles de euros al 30 de septiembre de 2011 (3.043.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que corresponden, básicamente, a la contrapartida de las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004. Dichos importes se presentan netos de los bonos emitidos por los fondos de titulización y adquiridos por el Grupo por un importe de 1.694.121 y 1.838.044 miles de euros, respectivamente.

1.3.6. Evolución de las operaciones

La situación de crisis financiera internacional, en general, y del sector inmobiliario, en particular, existente en los últimos ejercicios ha provocado efectos adversos a la mayor parte de las entidades de crédito, entre los que cabe destacar el incremento de la morosidad y la reducción de los márgenes operativos, así como el deterioro de la solvencia y una fuerte restricción de acceso a los mercados interbancarios y a la financiación mayorista. El Grupo se ha visto afectado por esta situación general, por lo que está tratando de desarrollar diversas iniciativas para contrarrestar los efectos de la misma, incluidas las relativas a la generación de instrumentos de liquidez adicionales a la línea de financiación facilitada por el FROB (véase Nota 1.1).

2. Estacionalidad de las operaciones, responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o de carácter cíclico, que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o de carácter cíclico en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. Entre ellos, el más significativo consiste en que determinados resultados del Grupo están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda del Grupo y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo, entre otros.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 adjuntos y en estas notas explicativas a los mismos, es responsabilidad de los Administradores provisionales.

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por Impuesto sobre Sociedades, que de acuerdo con la NIC 34 se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

En relación con lo mencionado en los párrafos anteriores, estos estados financieros consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 incluyen la mejor estimación de los deterioros derivados de la evolución de las operaciones del Banco durante el ejercicio 2011 y del impacto que está teniendo en el mismo la situación económica actual, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas tradicionales de actuación del mismo, que presentan unas elevadas tasas de desempleo y unos altos índices de destrucción del tejido económico y empresarial, con especial incidencia en la morosidad, consecuencia de la concentración del riesgo en el sector inmobiliario.

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo, registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances consolidados resumidos.
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" de los balances consolidados resumidos.
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del activo de los balances consolidados resumidos, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.



Asimismo, a los efectos de los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos adjuntos se presenta un detalle de estas partidas al 30 de septiembre de 2011 y 2010.

4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco de Valencia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas. En la Nota 2 y en el Anexo II de dicha memoria consolidada se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del Grupo, multigrupo y asociadas a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas antes indicadas, junto con determinada información relevante de las mismas, disponible a la fecha de la elaboración de las cuentas anuales.

Si bien a efectos de elaborar estos estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011, los criterios aplicados para considerar a una empresa integrante del Grupo, multigrupo o asociada y los métodos de consolidación o valoración aplicados a cada tipología de sociedades no han variado con respecto a los aplicados al 31 de diciembre de 2010, durante el ejercicio 2011 se han producido cambios en la composición del Grupo y de su perímetro de consolidación. En este sentido, las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco de Valencia durante el mencionado período con origen en la adquisición o baja de participaciones en entidades o negocios del Grupo, se resumen en la tabla siguiente:

Denominación de la Entidad (o Rama de Actividad) Adquirida, Vendida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Combinación (a)+(b) (Miles de Euros)		% de los Derechos de Voto Adquiridos o Vendidos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posteridad a la Adquisición o Venta
			Importe (Neto) Pagado/(Cobrado) en la Adquisición/Venta + Otros Costes Directamente Atribuibles a la Combinación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio neto Emitidos para la Adquisición de la Entidad (b)		
Vip Activos, S.L.U.	Entidad grupo	31/03/2011	100.000	100.000	-	100%
Vip Activos, S.L.U.	Entidad grupo	8/09/2011	30.000	30.000	-	100%
Vip Activos, S.L.U.	Entidad grupo	28/12/2011	97.000	97.000	-	100%
Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Entidad grupo	28/12/2011	5.000	5.000	-	100%
Vip Viviendas y Locales, S.L.U.	Entidad grupo	30/12/2011	7.000	7.000	-	100%
Nordkapp Inversiones, S.V., S.A.	Entidad grupo	8/09/2011	9.683	9.683	5,35%	96,316%
Arcalia Patrimonios, S.V. S.A.	Entidad asociada	9/09/2011	(15.853)	-	22,21%	-
Residencial Golf Mar, S.L.	Entidad asociada	31/03/2011	21.339	-	21,531%	21,531%
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	Entidad multigrupo	15/03/2011	13.525	13.525	-	50,00%

Adicionalmente, en los estados financieros consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 adjuntos se ha reclasificado a empresas asociadas la participación que el Banco poseía, directa o indirectamente, en dos empresas clasificadas como multigrupo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010. Esta reclasificación no afecta al método de consolidación dado que tanto las empresas asociadas como las multigrupo se consolidan por el método de la participación.

Las empresas que se han reclasificado a asociadas y los motivos de dicha reclasificación, son los siguientes:

- Inversiones Financieras Agval, S.L.: la participación directa que posee el Banco de Valencia, S.A. en esta sociedad es del 49,99% siendo el valor neto en libros de la inversión de 53.256 miles de euros. Esta

sociedad se ha reclasificado a empresas asociadas al estar vencido el acuerdo de gestión conjunta que mantenía el Banco con el otro socio.

- Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.: la participación indirecta que posee el Banco de Valencia, S.A. en esta sociedad es del 50% siendo el valor neto en libro de cero euros (el valor de coste asciende a 16.427 miles de euros). Esta sociedad se ha reclasificado a empresas asociadas al entender los Administradores que tras la pérdida de control que BFA (el otro socio) ostentaba a través de los órganos de gobierno sobre Banco de Valencia, S.A. (véase Nota 1.1) se ha perdido el control conjunto que se tenía sobre esta sociedad al no poder gestionar conjuntamente las políticas financiera y de explotación con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Según se indica en Nota 1.1., con fecha de 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración del Banco y la designación del FROB como su Administrador Provisional. No obstante, en la medida en que estas notas explicativas están referidas al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, se indican a continuación las retribuciones correspondientes al Consejo de Administración y a la Alta Dirección correspondientes a dicho período:

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, al 30 de septiembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dietas	710	762
Atenciones estatutarias	681	690
Total	1.391	1.452

A continuación se indican las remuneraciones devengadas, al 30 de septiembre de 2011 y 2010, por aquellos miembros del Consejo de Administración del Banco (incluyendo aquellas personas físicas que representan a personas jurídicas), en su calidad de consejeros de sociedades integrantes del Grupo:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dietas	85	89
Atenciones estatutarias	120	65
Total	205	155

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

Se ha considerado como personal de Alta Dirección del Grupo durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 a nueve personas, al igual que en el ejercicio 2010, que incluyen a D. Domingo Parra Soria, persona física representante del Consejero Delegado del Banco, a los Directores Generales Adjuntos y al resto de miembros del Comité Ejecutivo de Dirección General, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave durante el mencionado período.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Retribuciones a corto plazo	2.495	2.321
Total	2.495	2.321

5.3 Otras operaciones

Además de las retribuciones devengadas durante el período a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, a continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010, correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ingresos financieros	1.022	963
Gastos financieros	44.461	42.244
Ingresos por comisiones	71	202
Total	45.554	43.409

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances consolidados resumidos que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Activo		
Financiación interbancaria	-	-
Inversión crediticia	109.409	101.235
Pasivo		
Financiación interbancaria	1.760.795	1.867.195
Depósitos de la clientela	18.613	23.986
Riesgos contingentes	12.046	46.123

En relación con los gastos financieros y la financiación interbancaria que figuran en los cuadros anteriores, debe indicarse que los mismos están relacionados con el grupo financiero descrito en la Nota 1.1. En relación con la financiación interbancaria recibida la misma corresponde fundamentalmente a préstamos relacionados con la emisión de deuda garantizada por el Estado y líneas de financiación ICO.

Las provisiones constituidas por el Banco (fondos internos) y por las entidades aseguradoras (externalización de compromisos por pensiones) para atender los compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección ascienden a 14.861 miles de euros, aproximadamente, al 30 de septiembre de 2011.

Al 30 de septiembre de 2011, el Grupo no tenía compromisos de pago de indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni programas de retribución basados en instrumentos de capital o de naturaleza similar.

6. Activos financieros

6.1 Desglose de activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo y los derivados de cobertura, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros		
	30/09/2011		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	270.579
Crédito a la clientela	-	-	17.468.851
Valores representativos de deuda	-	1.628.553	1.846.569
Instrumentos de capital	-	67.715	-
Derivados de negociación	102.129	-	-
	102.129	1.696.268	19.585.999

	Miles de Euros		
	31/12/2010		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	235.810
Crédito a la clientela	-	-	18.450.119
Valores representativos de deuda	1.915	816.273	2.313.978
Instrumentos de capital	-	131.185	-
Derivados de negociación	91.377	-	-
	93.292	947.458	20.999.907

En relación con la situación actual de los mercados de deuda soberana, indicar que el Grupo no mantiene inversiones en deuda pública distinta de la española.

6.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por el Grupo, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de instrumentos y por clases de contrapartes.

6.2.1 Cartera disponible para la venta

La clasificación de los activos deteriorados, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Por áreas geográficas-		
España	140.629	26.736
	140.629	26.736
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	140.629	26.736
	140.629	26.736
Por tipos de instrumentos-		
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	16.400	10.781
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	113.310	14.010
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	10.919	1.945
	140.629	26.736

6.2.2. Inversión crediticia

Activos deteriorados al 30 de septiembre de 2011-

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	1.539.363	579.678	206.812	116.311	292.516	2.734.680
Otros sectores no residentes	3.927	4.472	2.636	3.326	14.926	29.287
Total activos deteriorados	1.543.290	584.150	209.448	119.637	307.442	2.763.967
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	564.507	409.914	178.862	116.954	270.280	1.540.517
Resto de garantías	978.783	174.236	30.586	2.683	37.162	1.223.450
Total activos deteriorados	1.543.290	584.150	209.448	119.637	307.442	2.763.967

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2010-

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	505.087	202.774	122.136	127.238	199.996	1.157.231
Otros sectores no residentes	1.907	3.241	3.333	4.416	14.391	27.288
Total activos deteriorados	506.994	206.015	125.469	131.654	214.387	1.184.519
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	357.187	181.700	121.463	129.486	179.743	969.579
Resto de garantías	149.807	24.315	4.006	2.168	34.644	214.940
Total activos deteriorados	506.994	206.015	125.469	131.654	214.387	1.184.519

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantiene registrados como activos subestándar 1.546.320 y 1.076.685 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2011, el Banco ha considerado como activos subestándar un importe de 649.705 miles de euros derivados del análisis del riesgo residual por atributos de calidad. Estos activos corresponden a operaciones que, aun estando al corriente de sus compromisos, presentan unos menores niveles de garantías.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010-

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, clasificados por clases de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	5.988	31
Otros sectores residentes	293.308	174.821
Otros sectores no residentes	813	1.764
	300.109	176.616
Por tipo de instrumentos		
Crédito comercial	4.776	7.008
Préstamos y cuentas de crédito	253.295	144.847
Arrendamiento financiero	671	814
Tarjetas	1.256	968
Descubiertos	38.065	21.064
Otros activos financieros	2.046	1.915
	300.109	176.616

Los activos vencidos no deteriorados al 30 de septiembre de 2011 y al 30 de septiembre 2010 se concentran principalmente en España y el plazo que ha transcurrido desde su vencimiento es inferior a los tres meses.

6.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones que se han producido en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 en las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre las distintas categorías de instrumentos financieros del Grupo (los datos del mismo período del ejercicio 2010 se presentan a efectos comparativos). El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el mencionado período del ejercicio 2011 se muestra a continuación desglosado por tipología de activos financieros.

6.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento, en los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2011 y 2010, de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos períodos, todas en España, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2010	Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 30/09/2011
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	18.908	80.357	-	99.265
	18.908	80.357	-	99.265
Por tipos de instrumentos-				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	4.898	7.928	-	12.826
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	14.010	69.187	-	83.197
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	-	3.242	-	3.242
	18.908	80.357	-	99.265

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2009	Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 30/09/2010
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	19.288	-	(380)	18.908
	19.288	-	(380)	18.908
Por tipos de instrumentos-				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	4.898	-	-	4.898
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	14.010	-	-	14.010
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	380	-	(380)	-
	19.288	-	(380)	18.908

6.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento, en los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2011 y 2010, de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos períodos de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversión crediticia:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	499.073	58.503	557.576
Dotación con cargo a resultados del período (*)	946.703	360	947.063
Recuperación con abono a resultados del período	(113.351)	(35.500)	(148.851)
Trasposos de fondos de participadas	44.871	-	44.871
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el período (Nota 6.4)	(48.192)	-	(48.192)
Saldo al 30 de septiembre de 2011	1.329.104	23.363	1.352.467

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	442.247	167.315	609.562
Dotación con cargo a resultados del período (*)	206.722	-	206.722
Recuperación con abono a resultados del período	(54.808)	(400)	(55.208)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el período (Nota 6.4)	(21.165)	-	(21.165)
Saldo al 30 de septiembre de 2010	572.996	166.915	739.911

(*) Corresponde a los deterioros puestos de manifiesto en cada uno de dichos períodos (véase Nota 1.2).

Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2011, las dotaciones netas correspondientes a activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.3.1) e inversión crediticia que figuran en los cuadros anteriores ascienden a 878.569 miles de euros. Dichas dotaciones se encuentran registradas en los epígrafes "Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)" y "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida adjunta por 842.642 y 35.927 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	30/09/2011	31/12/2010	30/09/2011	31/12/2010
Operaciones sin garantía real	407.191	159.332	127.322	79.680
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	93.951	2.126	117.520	29.697
Otras garantías reales	315.672	44.775	169.520	48.009
Otros	-	134.666	97.928	788
	816.814	340.899	512.290	158.174

En relación con los activos clasificados como subestándar, al 30 de septiembre de 2011 y 2010, los balances consolidados resumidos incluyen provisiones por deterioro por importe de 332.371 miles de euros (de los que 97.456 miles de euros provienen del análisis del riesgo residual por atributos de calidad) y 123.365 miles de euros, respectivamente, las cuales figuran clasificadas dentro del capítulo de cobertura específica en los cuadros anteriores.

6.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en los balances resumidos consolidados, a dicha fecha, por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	575.766	326.169
Adiciones-		
Cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 6.3.2)	48.192	21.165
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.200	2.449
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(21.285)	(8.183)
Por adjudicación de activos	(5.380)	(3.066)
Bajas definitivas de operaciones-		
Por condonaciones de deuda	(5.234)	(478)
Otros	6.217	5.151
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 30 de junio	601.476	343.207

6.5 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos consolidados de la financiación concedida por el Grupo, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 diciembre de 2010, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas, a dichas fechas, por riesgo de crédito:

	Miles de Euros		
	30 de septiembre de 2011		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	5.252.060	2.046.355	683.730
Del que dudoso	1.598.615	815.414	503.963
Del que subestándar	1.157.777	286.378	179.767
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	865.638	-	306.105
Fallidos	153.040	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	25.114	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2010		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	3.107.017	720.775	56.305
Del que dudoso	361.385	116.901	37.619
Del que subestándar	407.371	137.485	18.685
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	602.490	-	134.194
Fallidos	39.972	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	58.166	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

La variación habida durante los primeros nueve meses del ejercicio 2011 corresponde, en su práctica totalidad, a reclasificaciones de contratos que al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a su finalidad, se clasificaban en sectores distintos de la promoción inmobiliaria y construcción, y que al 30 de septiembre de 2011, atendiendo al CNAE del acreditado, se han clasificado como riesgo vinculado al sector de la promoción inmobiliaria y construcción.

En los cuadros anteriores no se incluye la financiación concedida a empresas del Grupo por este concepto, la cual ha sido sustituida en el proceso de consolidación por los activos inmobiliarios correspondientes.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30 de septiembre de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Crédito	Activos Adquiridos (*)	Crédito	Activos Adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.347.973	-	239.226	-
Con garantía hipotecaria:				
Edificios terminados				
Vivienda	1.279.719	86.853	1.240.586	76.491
Resto de edificios terminados	-	68.385	-	79.681
Edificios en construcción				
Vivienda	827.403	1.451	421.546	637
Resto de edificios terminados	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	810.636	119.246	897.867	303.354
Resto de suelo	986.328	179.439	307.792	142.327
Total	5.252.060	455.374	3.107.017	602.490

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no procedan de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni de créditos para adquisición de vivienda asciende a 7.726 miles de euros al 30 de septiembre de 2011 (5.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

6.6 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros					
	30 de septiembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	42.447	6.299	357	49.006	5.394	251
Con garantía hipotecaria	5.870.554	221.190	23.362	4.903.751	162.952	13.895

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros				LTV Medio de la Cartera
	Rangos de LTV (*)				
	≤ 50%	50% - 80%	80% - 100%	≥ 100%	
30 de septiembre de 2011-					
Importe bruto	1.880.237	3.379.651	537.347	73.319	58,67%
Del que activos dudosos	28.454	119.218	65.320	8.198	
31 de diciembre de 2010-					
Importe bruto	1.175.366	3.136.170	541.248	50.968	50,64%
Del que activos dudosos	15.366	76.274	62.291	9.021	

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

6.7 Activos adjudicados a las entidades del Grupo

A continuación se presenta el detalle del total de los activos adjudicados por las entidades del Grupo consolidado al 30 de septiembre de 2011 y al 30 de septiembre de 2010, atendiendo a su naturaleza (incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España) con independencia de su presentación en el balance:

	Miles de Euros	
	30 de septiembre de 2011	
	Valor Neto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:		
Edificios terminados-		
Vivienda	86.853	33.501
Resto	68.385	39.013
Edificios en construcción-		
Vivienda	1.451	720
Resto	-	-
Suelo-		
Terrenos urbanizados	119.246	107.102
Resto de suelo	179.439	106.720
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	104.099	19.109
Resto de activos inmobiliarios adjudicados ⁽¹⁾	7.726	100
Total	567.199	306.265

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2010	
	Valor Neto Contable	Del que: Cobertura ⁽²⁾
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:		
Edificios terminados-		
Vivienda	76.491	12.604
Resto	79.681	15.305
Edificios en construcción-		
Vivienda	637	64
Resto	-	-
Suelo-		
Terrenos urbanizados	303.354	72.300
Resto de suelo	142.327	60.821
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	93.836	1.842
Resto de activos inmobiliarios adjudicados ⁽¹⁾	5.365	10
Total	701.691	162.946

(1) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(2) Incluye 134.194 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias" y, por tanto, dicho importe no se presenta reduciendo el valor neto contable de estos activos.

6.8 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance del Grupo son las ejecuciones hipotecarias, las daciones en pago y la compra de activos por parte de sociedades participadas. En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos departamentos.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –con carácter general– garantía personal adicional de los promotores del proyecto cuando los "loan to value" de las operaciones superan el 70%.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se facilitan prórrogas de vencimientos por plazo de dos o tres años, incorporando en su caso nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En suelos financiados con desarrollo a largo plazo se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas, creando si es necesario sociedades participadas por el Banco junto con los clientes y/o profesionales del sector.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados. Ello permite dar salida a los suelos financiados, un producto con menor riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

Finalización de las promociones en curso que se consideren viables desde un punto de vista comercial y/o se encuentren con un grado de avance que haga necesaria su terminación, para evitar el deterioro del inmueble.

Facilitar la conversión de préstamos promotor a la modalidad ICO que permite alargar los plazos de reembolso destinando las viviendas al alquiler con opción de venta.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas o por la ejecución judicial, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de colaboradores puesta en marcha.

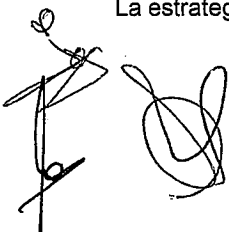
Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son propuestas por el departamento gestor correspondiente (Departamento de Recuperaciones o Unidad Hipotecaria).
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- Se solicita en todos los casos certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor de Banco Valencia, S.A., donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas se solicita la LPO.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc. Una vez revisada toda la documentación, se eleva la propuesta de compra al Comité de Daciones para su estudio y aprobación.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:



- Vivienda acabada: Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.
- Promoción en curso: Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- Solares susceptibles de promover: Aquellos solares que por ubicación, precio y características estén en mercado, promoveremos alianzas con promotores con experiencia para llevar a cabo el proyecto correspondiente. Inicialmente realizaremos vivienda protegida y posteriormente la libre que el mercado acepte.
- Solares sin perspectivas a corto plazo: Estudiamos conjuntamente con los promotores líderes en la zona donde se ubica, diferentes propuestas de viabilidad. En base a las distintas propuestas adoptaremos las soluciones mejores para el Banco.
- Solares en desarrollo: Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de reparcelación y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

El Banco tiene implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas, cuyas principales características son:

- La web especializada está dotada de una potente herramienta de búsqueda.
- Están incorporados tanto los inmuebles propiedad del Banco como aquellos financiados con préstamo promotor de nuestra entidad.
- Se utiliza una red de agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en el Área de Participadas Inmobiliarias).
- Se innova con condiciones especiales de financiación para los activos propiedad del Banco.

7. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe de los balances consolidados resumidos adjuntos se registran los activos procedentes de las adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, así como los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	30/09/2010
Saldos al 31 de diciembre	613.081	303.641
Incorporación de activos	151.104	64.642
Venta de activos	(5.517)	(2.886)
Deterioro de activos (Nota 1.2)	(231.960)	-
Traspasos	(19.588)	-
Saldos al 30 de septiembre	507.120	365.397

Los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados clasificados en este epígrafe de los balances resumidos consolidados se valoran por el menor entre su valor razonable y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados, una vez deducidos los gastos de venta necesarios.

Con motivo del cierre del ejercicio contable o cuando se observan indicios que lo aconsejan, se encarga a expertos independientes la valoración de los bienes inmuebles clasificados como no corrientes en venta. Las pérdidas por deterioro que se ponen de manifiesto se reconocen en el epígrafe "Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas.

El saldo de este epígrafe de los balances resumidos consolidados al 30 de septiembre de 2011 y 2010 adjuntos incluye los siguientes tipos de activos:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Activos materiales de uso propio	92	9.379
Activos materiales adjudicados en pago de deudas	507.028	603.702
<i>De los que:</i>		
<i>Terrenos</i>	286.065	416.304
<i>Activos residenciales</i>	179.961	161.864
<i>Locales</i>	21.821	15.007
<i>Agrícolas</i>	7.027	5.032
<i>Promociones en curso</i>	1.451	637
<i>Otros</i>	10.703	4.858
Saldo final (valor neto)	507.120	613.081

8. Activo material

8.1 Movimiento en el período

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados resumidos adjuntos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	361.014	103.763	464.777
Adiciones/(retiros)	(715)	16.537	15.822
Trasposos	(3.608)	833	(2.775)
Saldos al 30 de septiembre de 2011	356.691	121.133	477.824
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	123.658	4.520	128.178
Dotaciones	9.420	1.024	10.444
Altas/(bajas)	(2.001)	83	(1.918)
Saldos al 30 de septiembre de 2011	131.077	5.627	136.704
Pérdidas por deterioro-			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Dotaciones netas (Nota 9.2)	-	22.267	22.267
Saldos al 30 de septiembre de 2011	-	22.267	22.267
Activo material neto -			
Saldos al 30 de septiembre de 2011	225.614	93.239	318.853

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	350.134	87.398	437.532
Adiciones/Retiros	3.633	(34)	3.599
Cambios en el perímetro de consolidación	13.015	-	13.015
Trasposos	(7.212)	(2.216)	(9.428)
Saldos al 30 de septiembre de 2010	359.570	85.148	444.718
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	110.364	3.497	113.861
Dotaciones	8.642	1.059	9.701
Cambios en el perímetro de consolidación	4.747	-	4.747
Trasposos	(1.795)	(294)	(2.089)
Saldos al 30 de septiembre de 2010	121.958	4.262	126.220
Pérdidas por deterioro-			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	18	18
Dotaciones/Recuperaciones	-	(18)	(18)
Saldos al 30 de septiembre de 2010	-	-	-
Activo material neto -			
Saldos al 30 de septiembre de 2010	237.612	80.886	318.498

8.2 Pérdidas por deterioro

Durante los nueve primeros meses de los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo material de importes significativos.

8.3 Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

9. Otros activos

9.1 Activos fiscales diferidos y otra información

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 incluye el efecto de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de las dotaciones realizadas que, total o parcialmente, no han tenido la consideración de fiscalmente deducibles. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye el efecto impositivo de los ajustes por valoración de determinados activos financieros registrados en el patrimonio neto, así como los activos por impuesto diferido derivados de los ajustes contables realizados en el momento de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En relación con el impuesto sobre beneficios correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, indicar que los Administradores provisionales han registrado contablemente el crédito fiscal derivado de las pérdidas que se han producido en dicho período por entender que las mismas podrán ser compensadas, en un futuro, como consecuencia de la integración del Grupo a la entidad que, finalmente, pueda resultar adjudicataria del mismo cuando se lleve a cabo el correspondiente proceso competitivo de desinversión.

El grupo fiscal consolidable, del cual el Banco es cabecera, se encuentra en inspección fiscal para los principales impuestos que le son de aplicación. No obstante, los Administradores provisionales estiman que como resultado de la misma, no se pondrán de manifiesto efectos significativos para los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos.

9.2 Resto de activos

El epígrafe "Resto de activos - Existencias" de los balances consolidados resumidos adjuntos incluye, principalmente, las existencias del negocio inmobiliario del Grupo, así como existencias por operaciones de adquisición de activos realizadas con el objeto de cancelar determinadas operaciones crediticias con el Banco.

Dichas existencias corresponden, principalmente, a terrenos y solares. En la evaluación de las pérdidas por deterioro de estos activos se han seguido criterios de máxima prudencia teniendo en cuenta la situación de estancamiento del mercado inmobiliario. En concreto, para aquellos terrenos y solares para los cuales no existe un plan urbanístico aprobado y en marcha, su valoración ha sido de suelo rústico.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados resumidos adjuntos, en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	30/09/2011	30/09/2010
Saldos al 31 de diciembre	262.573	186.647
Otros movimientos de balance	(6.735)	-
Deterioro de activos (Nota 1.2)	(171.084)	-
Trasposos	-	(6.139)
Variación de existencias	(20.534)	-
Incorporación de activos	19.092	60.677
Saldos al 30 de septiembre	83.312	241.185

El deterioro de activos reflejado en el cuadro anterior se encuentra registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida adjunta conjuntamente con los deterioros de las inversiones inmobiliarias por importe de 22.267 miles de euros (véase Nota 8.1) y con deterioros de otros activos de otras rúbricas del balance consolidado resumido por importe de 16.173 miles de euros. Adicionalmente, el importe que figura como "Variación de existencias" en dicho cuadro se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida adjunta.

10. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros					
	30/09/2011			31/12/2010		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	-	2.702.228	-	-	1.450.351
Depósitos de entidades de crédito	-	-	3.889.821	-	-	3.735.241
Depósitos de la clientela	-	-	13.118.440	-	-	13.162.998
Débitos representados por valores negociables	-	-	2.130.885	-	-	3.107.445
Derivados de negociación	102.150	-	-	91.377	-	-
Pasivos subordinados	-	-	437.362	-	-	529.107
Otros pasivos financieros	-	-	194.593	-	-	242.221
	102.150	-	22.473.329	91.377	-	22.227.363

11. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

11.1 Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 30 de septiembre de 2011 y 2010, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que, a dichas fechas, habían sido emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad

del Grupo. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante los nueve primeros meses de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros			
	30/09/2011			
	Saldo Vivo 31/12/2010	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Saldo Vivo 30/09/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	3.549.620	177.961	(1.127.835)	2.599.746
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	150.000	-	(150.000)	-
	3.699.620	177.961	(1.277.835)	2.599.746

	Miles de Euros			
	30/09/2010			
	Saldo Vivo 31/12/2009	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Saldo Vivo 30/09/2010
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	4.058.629	235.426	(681.204)	3.612.851
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	150.000	-	-	150.000
	4.208.629	235.426	(681.204)	3.762.851

Las compras, a precio de mercado, de bonos emitidos por los fondos de titulización propios, y compras a precio de mercado de otros títulos propios clasificados en el epígrafe "Pasivo financiero a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos adjuntos, han generado un beneficio de 16.329 y 40.344 miles de euros, al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas adjuntas.

Al 30 de septiembre de 2011, no existían emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

11.2 Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones, recompras o reembolsos más significativos, efectuados por el Grupo durante los nueve primeros meses de los ejercicios 2011 y 2010, todas emitidas en euros en España y garantizadas por Banco de Valencia S.A., son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas en los primeros nueve meses de 2011					
Nombre	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe del Reembolso (Miles de Euros)	Saldo vivo a 30-09-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382744003	Bonos de titulización	(*)	(16.767)	144.873	Eur + 0,185%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382744011	Bonos de titulización	(*)	(906)	7.831	Eur + 0,53%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BBB+	ES0382744029	Bonos de titulización	(*)	(453)	3.915	Eur + 1,05%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	ES0310140693	Obligaciones	25/05/2011	(150.000)	-	Eur - 0,55%	AIAF
BVA Preferentes, S.A.U.	B+	ES0115006001	Participaciones Preferentes	(*)	(31.250)	77.300	Eur + 1,35%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382745000	Bonos de titulización	(*)	(38.127)	397.384	Eur + 0,14%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0372241010	Bonos de titulización	(*)	(30.835)	121.966	Eur + 0,24%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382746016	Bonos de titulización	(*)	(31.895)	423.038	Eur + 0,15%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382746024	Bonos de titulización	25/05/2011	(900)	16.400	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A	ES0313980015	Bonos de Tesorería	21/07/2011	(700.000)	-	Eur + 0,25%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382745018	Bonos de titulización	(*)	(700)	14.900	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	177.961	-	(**)	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	(216.001)	11.190	(**)	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	ES021390016	Obligaciones subordinadas	29/03/2011	(60.000)	-	Eur + 0,25%	AIAF

(*) Corresponden a múltiples operaciones realizadas en diferentes fechas.

(**) Euribor + diferencial convenido.

En relación con la emisión de participaciones preferentes realizada por un importe nominal de 170 millones de euros, denominada "Primera emisión de participaciones preferentes", con fecha 14 de diciembre de 2011 el Banco comunicó a la CNMV que no iba a proceder al pago del cupón trimestral de las mismas, pagadero al 15 de diciembre de 2011, al amparo de lo previsto en el apartado 4.7.1.1. i. b) de la Nota de Valores inscrita en la CNMV con fecha 21 de diciembre de 2006 debido a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito, en cuanto que la Entidad no cumple actualmente con el nivel de coeficiente de recursos propios exigidos por la normativa bancaria que le es aplicable (véase Nota 12). El importe del mencionado cupón correspondiente a los títulos en poder de terceros asciende a 562 miles de euros.

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas en los primeros nueve meses de 2010					
Nombre	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles de Euros)	Saldo vivo a 30-09-10 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	235.426	-	(**)	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	(426.098)	77.773	(**)	AIAF
BVA Preferentes, S.A.U.	BB-	ES0115006001	Participaciones Preferentes	30/09/2010	(28.000)	142.000	Eur + 1,35%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382744003	Bonos de titulización	(*)	(20.605)	167.278	Eur + 0,185%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382744011	Bonos de titulización	(*)	(1.085)	9.042	Eur + 0,53%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BBB+	ES0382744029	Bonos de titulización	(*)	(542)	4.521	Eur + 1,050%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382745000	Bonos de titulización	(*)	(49.445)	448.502	Eur + 0,14%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382745018	Bonos de titulización	(*)	(2.500)	15.800	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BBB+	ES0382745026	Bonos de titulización	(*)	(2.900)	4.500	Eur + 0,55%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382746016	Bonos de titulización	(*)	(88.439)	467.851	Eur + 0,15%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382746024	Bonos de titulización	(*)	(2.200)	17.300	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0372241010	Bonos de titulización	(*)	(59.071)	182.866	Eur + 0,24%	AIAF

(*) Corresponden a múltiples operaciones realizadas en diferentes fechas.

(**) Euribor + diferencial convenido.

12. Patrimonio neto

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 26 de marzo de 2011 aprobó una ampliación de capital, con cargo a la "Prima de emisión", mediante la emisión y puesta en circulación de 9.657.427 acciones nuevas, de 0,25 euros de valor nominal cada una por un importe de 2.414 miles de euros.

Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2011 se han adquirido 5.202.636 acciones propias, de 0,25 euros de valor nominal cada una, lo que ha supuesto un desembolso de 13.175 miles de euros. Adicionalmente, en dicho período se han enajenado 75.000 acciones propias que han supuesto un quebranto patrimonial de 125 miles de euros. Durante dicho periodo se ha aprobado una retribución complementaria a los accionistas consistente en la distribución parcial en especie de la prima de emisión mediante la entrega de 7.558.704 acciones existentes en autocartera, con un valor en libros de 37.259 miles de euros. Al 30 de septiembre de 2011, Banco de Valencia, S.A. mantiene 12.430.622 acciones propias en cartera, lo que representa un 2,52% del capital social de la Entidad.

Las variaciones que se han producido en los recursos propios del Grupo durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado resumido adjunto. Como consecuencia de los resultados obtenidos en dicho período los recursos propios se han visto afectados de manera significativa, de forma que el Banco no alcanza el nivel de recursos propios establecido en la normativa en vigor. Está previsto que esta situación quede resuelta con la ampliación de capital prevista a suscribir por el FROB.

Al 30 de septiembre de 2011 y a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, el único accionista del Banco con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito

era Banca Inversiones, S.A., con una participación directa del 38,33%. No obstante, en relación con esta participación debe considerarse la cesión de los derechos políticos a Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (véase Nota 1.1).

13. Activos y pasivos contingentes del Grupo

13.1 Activos contingentes

Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de del ejercicio 2011 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Grupo con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2010.

13.2 Pasivos contingentes

A los efectos de formular los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa a la fecha de formulación y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos contingentes del Grupo al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros	
	30/09/2011	31/12/2010
Avales financieros	103.838	127.171
Otros avales y cauciones	1.271.769	1.425.793
Créditos documentarios irrevocables	32.941	42.479
Otros riesgos contingentes	956	905
	1.409.504	1.596.348

El Grupo ha dotado pérdidas por deterioro de avales por un importe de 29.135 miles de euros, que se encuentran registrados en la rúbrica "Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida adjunta.

14. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta los detalles de la plantilla media del Grupo correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, desglosada por sexos:

	Número de Personas			
	30/09/2011		30/09/2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	23	2	19	2
Técnicos	880	619	877	595
Administrativos	375	322	301	316
Servicios generales	2	2	2	2
	1.280	945	1.199	915

15. Resultados no recurrentes registrados en el semestre

No existen otros aspectos adicionales a los mencionados en estas notas explicativas que deban desglosarse en relación con los resultados registrados en los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2011 y 2010.

16. Partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos se ha considerado como "partes vinculadas" al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ella o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Existe control cuando, a su vez, existe "unidad de decisión". En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado, exclusivamente con sus votos, a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá, igualmente, que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se encuentren bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como "influencia significativa" aquella que permite, a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor

ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada.
- d) Intercambio de personal directivo.
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección, que se presenta en la Nota 5 anterior, en relación a lo establecido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, no se incluye el detalle de operaciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2011 y 2010 debido a que pertenecen al giro o tráfico ordinario, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

17. Hechos posteriores

17.1 Intervención del FROB

Tal como se ha indicado en la Nota 1, con fecha 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la sustitución provisional del órgano de administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del FROB como administrador provisional. Desde entonces se vienen ejecutando las distintas etapas o procesos contemplados en el plan de reordenación bancaria previsto en el Real Decreto-Ley 9/2009.

Según se indica en la Nota 1, con fecha 22 de noviembre de 2011 el Banco ha suscrito con el FROB un crédito con un límite máximo de 2.000 millones de euros, con períodos de disposición mensuales y vencimiento último a los seis meses de su formalización, período que contempla la culminación del proceso de reestructuración del Banco. Dicho crédito devenga un interés nominal anual que será el resultado de sumar 100 puntos básicos al tipo de interés correspondiente a la facilidad marginal de crédito del Eurosistema al comienzo de cada período de disposición.

De acuerdo con los términos del contrato, el Banco ha constituido en garantía prenda sobre determinados activos como valores representados por títulos físicos y anotaciones en cuenta, participaciones en instituciones de inversión colectiva representadas mediante certificados nominativos y derechos de crédito derivados de préstamos y créditos no hipotecarios.

El saldo dispuesto de este crédito, a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, asciende a 850 millones de euros.

17.2 Real Decreto – Ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectadas, tras varios años de crisis financiera internacional, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario y el aumento notable de los préstamos calificados como dudosos.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, como podría ser el caso de Banco de Valencia, S.A., inmerso en el proceso de reordenación expuesto en estas notas explicativas, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley introduce otras medidas tendentes al reforzamiento y transparencia del funcionamiento del sector financiero entre las que se incluyen la adaptación de la estructura organizativa y los requisitos operativos de las Cajas de Ahorros, el establecimiento de un régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero institucional, así como la introducción de un tratamiento especial para las participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de dicha normativa.

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-ley, el Banco de España aprobará las modificaciones que resulten pertinentes para acomodar lo dispuesto en la Circular4/2004 a la nueva normativa.

Tal como se indica en la Nota 1, el Grupo, al igual que las restantes entidades que integran el sistema financiero español, se ha visto muy afectado por la crisis financiera internacional y, en consecuencia, por la crisis económica que afecta tanto a España en general, como a la Comunidad Valenciana en particular, debido a su elevada exposición al riesgo inmobiliario. Con el objeto de hacer frente a esta situación, el Órgano de Administración del Banco ha llevado a cabo las estimaciones necesarias para la determinación de las pérdidas por deterioro que se han puesto de manifiesto en los diferentes activos del Grupo durante el ejercicio 2011, a los efectos de poder formular los estados financieros resumidos consolidados a dicha fecha. Adicionalmente, la reciente normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones que, de acuerdo con las primeras estimaciones efectuadas por los Administradores provisionales, podrían ascender a 823 millones de euros, aproximadamente. A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011, la aplicación de dichos requerimientos en la normativa contable internacional no ha sido aún determinada por los supervisores. No obstante lo anterior, los Administradores provisionales manifiestan que el efecto final de la nueva normativa dependerá de la solución que finalmente se adopte en relación con el proceso de reordenación del Grupo Banco de Valencia.

Adicionalmente, el Real Decreto – Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional por el importe que resulte de los deterioros adicionales que se calculen según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto – ley. En este sentido, los Administradores provisionales del Banco han estimado que dicho exceso sobre el nivel mínimo de capital principal exigido asciende a 428 millones de euros, aproximadamente.

18. Información por segmentos de negocio

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIIF 8, en función de las líneas de negocio (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

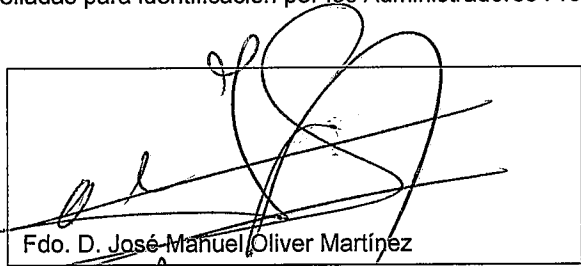
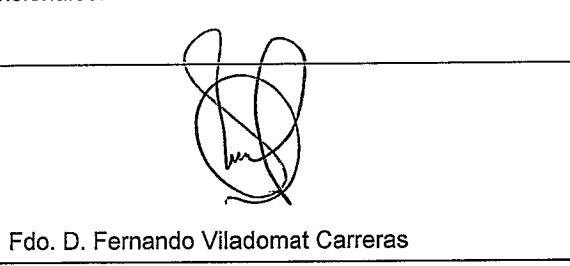
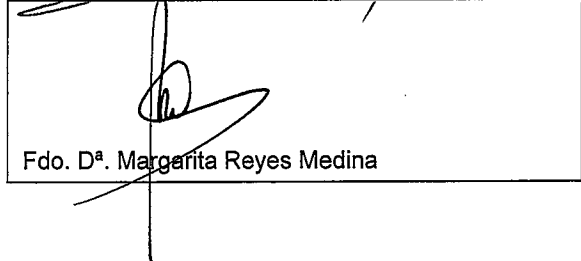
Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10%. Igualmente, se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente, al menos, el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por líneas de negocio debido a que el negocio de Banca Universal supone, al 30 de septiembre de 2011, un 97,48% y un 72,19% de los activos y resultados del Grupo,

calculados en valores absolutos para compensar el efecto de las participadas que presentan resultados negativos (99,40% y 93,04%, al 30 de septiembre de 2010), respectiva y aproximadamente. El resto de negocios corresponde, fundamentalmente, a la actividad inmobiliaria. Igualmente, no se incluye información sobre distribución geográfica, al realizar la totalidad de su actividad en España.



En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, el Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. (a través de sus Administradores Provisionales, en representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), en su reunión de fecha 9 de febrero de 2012, ha formulado los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de septiembre de 2011 que comprenden el balance, contenido en dos hojas de papel común, la cuenta de pérdidas y ganancias, contenida en otra hoja de papel común, el estado de flujos de efectivo, contenido en una hoja de papel común, el estado de cambios en el patrimonio neto, contenido en otra hoja de papel común, el estado de ingresos y gastos reconocidos, contenido en otra hoja de papel común, y las notas explicativas, contenidas en 37 hojas de papel común numeradas del 1 al 37. Todas las hojas están firmadas y selladas para identificación por los Administradores Provisionales.

 Fdo. D. José Manuel Oliver Martínez	 Fdo. D. Fernando Viladomat Carreras
 Fdo. D ^a . Margarita Reyes Medina	

